



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 de marzo de 2026

VISTO:

El EXP-USL N° 7803/2023, en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final para la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), que realiza la estudiante Eleana Soledad QUEVEDO, para acceder al grado de Licenciada en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. D N° 813/2023 se autorizó a iniciar el Trabajo Integrador Final.

Que por Res. D N° 620/2025, fue integrado el Jurado Evaluador de acuerdo a lo establecido por la Ord. CD N° 2/2016.

Que se eleva, dentro de los plazos establecidos (Ordenanza CD N° 4/2023, Artículos 19° y 20°), la evaluación del Tribunal designado por Res. D. N° 1039/2025 y la solicitud y avales para la Defensa Oral, la cual se realizará en los términos de los Artículos 21° y 22° de la Ordenanza CD N° 4/2023.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el jueves 26 de marzo de 2026 a las 9:00 horas, la fecha para la Defensa oral del Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), realizado por la estudiante Eleana Soledad Quevedo, DNI N° 35315560, Registro N° 4028910, titulado: "LA INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y EL DETERIORO COGNITIVO EN ADULTOS MAYORES", dirigido por la Lic. Patricia Morales, DNI N° 18521577, con el Jurado establecido en Res. D N° 620/2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral No15/2021 por: Vicedecana, Mgtr. Mariela Cristina LUCERO - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas